

1. INTRODUCCIÓN

International Lab, con el apoyo de la red Madrid Innovation, pone en marcha la **II edición del Foro de Inversión (2026)**, con el objetivo de conectar a startups con tracción de mercado y modelos de negocios validados con inversores profesionales (Business Angels en fases semilla y Venture Capital), que puedan ayudar a las startups con financiamiento para acelerar su crecimiento en el mercado.

El programa incluye la selección de 10 startups finalistas para el Foro de Inversión, un programa formativo de Investment Readiness que incluye 3 talleres grupales, asesoramiento especializado en levantamiento de capital emprendedor, un simulacro del foro, y el evento final del Foro de Inversión, donde las startups finalistas realizarán el pitch de sus proyectos antes inversores profesionales.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Conectar a startups, con modelos de negocios ya validados y que se encuentren en búsqueda activa de financiamiento, con inversores especializados en la industria del venture capital.
- Atraer inversores españoles e internacionales especializados, para posicionar la ciudad de Madrid como referente en la inversión de startups con potencial de crecimiento.
- Fortalecer las capacidades en startups madrileñas en temas de inversión a través del programa formativo en Investment Readiness y conexión con inversores.

3. PÚBLICO OBJETIVO

Las startups participantes en el Foro de Inversión del iLAB deberán cumplir los siguientes **requisitos mínimos**:

- Estar constituidas como empresa.
- Disponer de **domicilio social en la Comunidad de Madrid**.
- Disponer de un producto mínimo viable (MVP).
- Estar actualmente en búsqueda de financiación.

Nota: La postulación debe realizarse por el fundador o cofundador de la startup.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE STARTUPS

La selección final de participantes obedecerá a una valoración de las startups inscritas, en base a los siguientes criterios:

| CRITERIOS DE SELECCIÓN | DESCRIPCIÓN | PUNTOS (100,0 MÁX) |
|---|--|--------------------|
| Equipo promotor | Experiencia previa en emprendimiento: Dedicación al proyecto, equipo multidisciplinar, cualificación técnica, y conocimiento del sector | 25 |
| Propuesta de valor | Originalidad y carácter innovador de la propuesta de valor | 15 |
| Producto y tecnología | Carácter tecnológico: creación y testeo de una nueva tecnología. Estado avanzado del desarrollo tecnológico, riesgo controlado. Colaboradores externos para su desarrollo: la empresa soporta todo el desarrollo tecnológico, o existen acuerdos de colaboración con otras entidades | 15 |
| Métricas de negocio | El proyecto representa una ventaja competitiva muy interesante (facturación recurrente, crecimiento/tracción, alianzas clave y mercados operativos). Tamaño del mercado | 25 |
| Vinculación con Ayuntamiento de Madrid | El proyecto está vinculado con alguno de los centros de innovación y emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid, ya sea por estar alojada, por participar en algún programa (incubación, aceleración, escalado,...), o por ser alumni. | 20 |

5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Las startups participantes recibirán **30 horas** de asesoramiento especializado de cara a su preparación para el foro, que se dividirán de la siguiente forma:

- a) **Formación grupal en *Investment Readiness (6h)*:** Compuesto por 3 talleres online grupales y un simulacro presencial del Foro de Inversión, de una duración de 1,5 horas cada uno.

Los talleres grupales serán los siguientes:

- Taller 1: “Cómo preparar y negociar una ronda de inversión en tu startup a nivel legal”
 - Taller 2: “Cómo pensar como un inversor: Claves sobre cómo preparar tu startup para captar capital con éxito”
 - Taller 3: “Tipos de financiación para startups y pasos de una ronda de inversión”
- b) **Asesoramiento individualizado:** Bolsa de 24 horas de asesoramiento individual para las startups finalistas, es decir, aproximadamente 2 horas de asesoramiento por startup.

El asesoramiento estará centrado en la inversión en startups, pudiendo abarcar desde la validación de la documentación a presentar en el foro, hasta cuestiones técnicas como la elaboración de una estrategia de *fundraising* o el estudio de varias hipótesis de inversión a través del *cap table* de la startup.

Para poder pitchejar en el Foro, **la startup se compromete a:**

- Asistencia a mínimo 2 de los 3 talleres del Investment Readiness
- Asistencia a la jornada del Simulacro del Foro y al Foro Final
- Hacer uso del asesoramiento especializado, con al menos 2 horas registrada por startup

6. PROGRAMACIÓN DEL FORO DE INVERSIÓN

El Foro de Inversión es de carácter presencial. A continuación se detalla el programa del evento:

Recepción de asistentes

15 minutos – Apertura de acceso al edificio y bienvenida de asistentes y participantes al evento.

Apertura del acto y bienvenida institucional.

5 minutos – a cargo de Cink Venturing (opcional: DGI).

Introducción a la dinámica del evento

5 minutos – se repasará la dinámica del evento, en relación con su naturaleza híbrida y la plataforma.

Pitching de las startups

60 minutos – Cada participante dispondrá de 5 minutos máximo para su presentación, seguidos de 3 minutos para responder a preguntas.

Networking

45 minutos – Cada startup tendrá una mesa asignada un total de 40 minutos. Los inversores que tengan interés en ampliar información sobre alguna startup rotarán por las mesas en rondas de 8 minutos, aunque podrán quedarse en la misma mesa si lo consideran necesario, pero dejando intervenir al resto de inversores. La rotación de los inversores está sugerida, pero no es obligatoria.

Despedida Institucional

5 minutos – Cierre del evento.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción al Foro de Inversión se realizará a través del siguiente [formulario de inscripción online](#) que estará en la página web. La inscripción estará abierta **desde el 9 de febrero hasta el 15 de marzo del 2026, a las 23:59h.**

Cada persona solicitante podrá inscribir una única startup. Si una misma persona solicitante presentara más de una startup, sólo será aceptada y evaluada una de ellas. No se valorará ninguna inscripción realizada fuera de plazo.

Se tendrá a disposición de todos los interesados en la convocatoria un correo electrónico a través del cual podrán enviar sus consultas sobre el procedimiento relacionado con la Convocatoria: ilab@madrid.es

8. PLAZOS

A continuación, se establece una previsión de los plazos relacionados con la presente Convocatoria:

| | |
|--|------------------------------|
| Convocatoria Abierta | Del 9/02/2026 al 15/03/2026 |
| Evaluación y selección de startup finalistas | Del 16/03/2026 al 24/03/2026 |
| Comunicación a startups finalistas | 26/03/2026 |
| Taller 1: Cómo preparar y negociar una ronda de inversión en tu startup a nivel legal - ONLINE | 7/04/2026 |
| Taller 2: Cómo pensar como un inversor: Claves sobre cómo preparar tu startup para captar capital con éxito - ONLINE | 8/04/2026 |
| Taller 3: Tipos de financiación para startups y pasos de una ronda de inversión - ONLINE | 9/04/2026 |
| Asesoramiento individualizado | Abril 2026 |
| Simulacro del Foro de Inversión – PRESENCIAL | 13/04/2026 |
| Foro de Inversión - PRESENCIAL | 22/04/2026 |

9. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos de la presente Convocatoria aquellas startups que no se ajusten a la legalidad vigente.

Aquellas startups que, de forma originaria o sobrevenida durante cualquiera de las fases de esta iniciativa, incumplan alguno de los requisitos establecidos en estas bases, podrán ser eliminados en cualquier momento como Participantes, perdiendo toda opción a participar en el Foro.

Los datos que las startups faciliten al registrarse en el Foro deberán ser veraces, por lo que perderán toda opción a participar en el Foro y a recibir servicio alguno aquellas startups cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

A tal efecto, se autoriza a la Dirección General de Innovación del Ayuntamiento de Madrid y al equipo de gestión del International Lab para que lleven a cabo las comprobaciones que estime oportunas, relativas a la comprobación de la veracidad de los datos facilitados.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Convocatoria supone la aceptación expresa de estas Bases. En consecuencia, la mera inscripción a la convocatoria supone la aceptación por la persona participante del contenido de las Bases, así como todos sus Anexos y la asunción de todas las obligaciones y compromisos que se establecen en las mismas.